

RESOLUCIÓN N° 25/2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Solicitar al Poder Ejecutivo provincial se dispongan las medidas necesarias para realizar una “Campaña de Difusión y Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” a través de todas sus cuentas web oficiales, así como a través de medios audiovisuales y de radiodifusión.

ARTÍCULO 2º. Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia la inclusión de material conmemorativo del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en la plataforma digital del sitio oficial de Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3º. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Varios Señores Diputados

Expte. [N° 14299](#)